

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía en C/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE núm. 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 1994.— El Director, PD. La Secretaría General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter técnico o económico. (PD. 1522/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa sin variantes de carácter técnico o económica las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación:

Rep. Tres Edif. G°. 334, P° Almanjáyar en Granada

Clave de la obra: GR-93/04-P

Presupuesto de contrata: 169.558.879 ptas.

Plazo de ejecución: 25 meses.

Fianza provisional: 3.391.178 ptas.

Fianza definitiva: 6.782.355 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación:

Rep. Cub. G° 1014 Vvdas. P° Almanjáyar, 9° F en Granada

Clave de la obra: GR-93/05-P

Presupuesto de contrata: 180.613.588 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 3.612.272 ptas.

Fianza definitiva: 7.224.544 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 7, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, (P.C.A.P. Aprobado por orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993) Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V. sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de

ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993 específico de la obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993 específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de junio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 25 de abril de 1994.— El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter técnico o económico. (PD. 1523/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa sin variantes de carácter técnico o económico las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación:

Rep. 50 Vvdas. Virgen de la Peña en Puebla de Guzmán

Clave de la obra: H-93/07-P

Presupuesto de contrata: 109.926.329 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 2.198.527 ptas.

Fianza definitiva: 4.397.053 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, (P.C.A.P. Aprobado por orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993) Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V. sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día

de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993 específico de la obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobada por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993 específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 28 de junio de 1994, a las 11 horas, en la Sola del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 26 de abril de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errata a la Resolución de 27 de abril de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1452/94) (BOJA núm. 65, de 11.5.94).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 4.335, columna derecha, en la línea 4ª, donde dice: «... hasta las 14,00 horas...», debe decir: «... hasta las 13,00 horas...».

Sevilla, 13 de mayo de 1994

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público

que, mediante acuerdo adoptada, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 59 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle San Jorge (Málaga), a «Construcciones Laín, S.A.», en un precio de 238.284.767 ptas. IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1994	163.036.946 ptas.
Año 1995	75.247.821 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 47 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle Gómez Salazar II (Málaga), a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), en un precio de 192.528.996 ptas. IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1994	131.730.365 ptas.
Año 1995	60.798.631 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 52 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle Altozano (Málaga), a «Camylsa, Empresa Constructora, S.A.», en un precio de 195.709.224 ptas. IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1994	133.906.310 ptas.
Año 1995	61.802.914 ptas.

Málaga, 9 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 89 viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, en la calle Garcilaso de la Vega (Málaga), a «Construcciones Sánchez Domínguez, SANDO, S.A.», en un precio de 338.538.503 ptas. IVA incluido, con la siguiente